



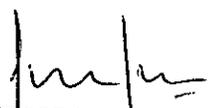
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la 39° edición de la Fiesta Nacional del Gaucho, a desarrollarse los días 10, 11 y 12 de diciembre en General Madariaga, Provincia de Buenos Aires.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Unión Pro  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS

La ciudad de General Madariaga es la cabecera del Partido homónimo que se encuentra ubicado al sudeste de la provincia de Buenos Aires, y es conocida como la "Ciudad Gaucha" debido a la continuidad de sus tradiciones campestres.

La Fiesta Nacional del Gaucho se realiza desde 1972 en esta ciudad, y convoca a miles de personas que se acercan a visitar las ferias artesanales, las exposiciones artísticas, y a presenciar los festivales de destreza y los distintos espectáculos folclóricos con la presencia de artistas locales, regionales y nacionales.

Asimismo, se realizarán conferencias destinadas a divulgar las costumbres del gaucho, habrá un almuerzo oficial y un desfile de Gala.

Por otro lado, durante los festejos tendrá lugar la elección de la Flor del Pago organizada por la Asociación Civil Fiesta Nacional del Gaucho.

Por las noches son tradicionales los espectáculos artísticos convocando a destacados artistas nacionales como Jorge Rojas y Abel Pintos, así como también a grupos de danzas folclóricas del lugar.

Es importante reconocer la importancia de esta fiesta popular, tanto para el país como para la Provincia de Buenos Aires, ya que rinde homenaje a la figura del Gaucho y busca promover nuestras costumbres y tradiciones.

Por lo expuesto, solicito a mis pares a que me acompañen de manera positiva en la sanción del presente proyecto de Resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Unión Pro  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.